



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

## **SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR – 07 DE ABRIL DE 2021**

**Preside:** Carla Giacomelli

**Presentes:** Andrés MATTA, Carolina ALVAREZ AVILA, María José BUTELER, Paula ASIS, Susana HANG, Mabel YUDI, Pedro D'ARGENIO, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Adriana ACTIS, Amalia URIONDO, Mónica MARTINEZ, Fabiana MARTINEZ y Gisela BAZZANO (en reemplazo de Federico Pinto)

**Ausentes:** Flavia GALAVERNA, Cristian GIUPPONE y Federico PINTO

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 10:05 h, se inicia la sesión

**Estado situación evaluación renovaciones de becas de posgrado SECyT UNC:** La Dra. Giacomelli comunica que las Comisiones Evaluadoras están finalizando con las solicitudes de renovaciones de becas y una vez finalizadas, continuarán con la evaluación de los informes finales de los proyectos que fueron presentados en diciembre 2020, fuera del término establecido originalmente para tal fin por SeCyT-UNC, para así poder realizar el pago de la cuota correspondiente.

**Relevamiento CITE digital:** El MinCyT de la Provincia de Córdoba está organizando un trabajo interinstitucional entre las universidades alojadas en la provincia para realizar dos solicitudes al MinCyT de la Nación relacionadas al programa “Centros Interinstitucionales en Temáticas Estratégicas”. Desde SeCyT-UNC, se han convocado docentes-investigadores de distintas Unidades Académicas para conformar dos mesas de trabajo que permitan coordinar acciones institucionales para la preparación de esas solicitudes en temáticas relacionadas con “tecnologías digitales” y “alimentos”. En tal sentido, informa que desde la mesa de trabajo de “tecnologías digitales”, le han solicitado que se complete el formulario de relevamiento por todas las Unidades Académicas que lo consideran pertinente. A tal fin, se compromete a enviar dicho formulario por correo electrónico al finalizar la sesión.

**Varios:** a) La Dra. Giacomelli informa que desde SeCyT-UNC se están sistematizando los expedientes papel presentados de solicitudes de altas y bajas de proyectos Consolidar 2018 y enviará a cada Secretario/a la nómina de las presentaciones de los que no se han podido resolver, a fin de agilizar la comunicación con las y los docentes-investigadores para que completen los datos necesarios para realizar estos procesos. Además, se ha implementado un mecanismo electrónico por el cual solicitar las altas y bajas, según el instructivo enviado oportunamente y que se encuentra en la página web de la SeCyT-UNC. b) Solicita a las y los integrantes del CA que agilicen la firma de las actas a través de GDE. c) Desde SeCyT-UNC se citará a las y los docentes-investigadores que deban notificarse con firma original de las resoluciones de categorización 2014 accesibles sólo en papel, que quedaron pendientes debido al ASPO y DISPO de 2020. Se realizará de manera presencial con turno informado previamente.

### **Diagnóstico del estado actual y propuestas a futuro para Comisiones Evaluadoras (CE)**

**SeCyT-UNC:** La Dra. Giacomelli comenta en primer lugar que una vez definidas las denominaciones de las CE, es necesario solicitar a CONICET que modifique SIGEVA para reflejar estos cambios en el sistema. A continuación, realiza una breve introducción indicando los antecedentes normativos referidos a la evolución de las CE a lo largo del tiempo, comenta que este relevamiento ha sido posible ya que se han iniciado actividades presenciales en SeCyT-UNC siguiendo un estricto protocolo sanitario y sin atención al público. Se acuerda incorporar este relevamiento al documento con el diagnóstico de la situación actual.

En la presentación también, se menciona que el proceso de evaluación debe estar legitimado por la comunidad que es evaluada y que la consulta realizada a la comunidad en el marco del PEI indicó un



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

fuerte apoyo a las evaluaciones centralizadas en la SeCyT-UNC. Asimismo, presenta un resumen del contenido del documento con el diagnóstico de la situación actual, sobre la base de algunas preguntas que aun no están resueltas o cuyas respuestas no son clara y homogéneas por parte de todas las Unidades Académicas, a saber:

- Falta de un criterio común para la denominación (espacio temático que abarcan) de las CE: Especificidad y pertinencia. ¿Necesario cambiar algún/os nombres?
- Asimetría en la cantidad de becas/proyectos evaluados por cada CE: eficiencia ¿Modificar la cantidad de integrantes por CE?
- Asimetría en la composición de cada CE en cuanto a integrantes de distintas disciplinas, UA. ¿Modificar la composición de las CE en cuanto a diversidad disciplinar?
- Tensión entre endogamia y especificidad disciplinar.
- Mono versus muti/interdisciplina
- Ausencia de espacios para la evaluación de proyectos tecnológicos o de ciencia aplicada (excepto por Salud).
  
- Funcionamiento: ¿misma CE para proyectos y becas? ¿Lineamientos generales comunes acordados en el CA? ¿Espacios de articulación entre CE?

A continuación, cada Secretario/a expone su posición en relación al documento enviado desde SeCyT-UNC con un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre la situación actual, de acuerdo a conversaciones mantenidas hacia el interior de sus respectivas Unidades Académicas, muchas de las cuales habían sido informadas por escrito a SeCyT-UNC. En términos generales, se decide enviar por escrito aquellos puntos que considerados críticos, como la mención de prácticas endogámicas, la necesidad de encontrar un balance entre especificidad y multi e interdisciplinariedad en los procesos de evaluación, la representatividad de cada Unidad Académica en las CE y la cantidad de trabajo que recae en las y los integrantes de las CE. Finalmente, el acuerdo general es revisar el documento sobre la base de esta discusión y de insumos que aporten desde las respectivas Unidades Académicas, atendiendo a los siguientes aspectos fundamentales: Calidad de la evaluación (idoneidad y especificidad), representatividad (inter y multidisciplinaria), transparencia y eficiencia.

Atendiendo a que las nuevas CE deben estar a cargo de las solicitudes de becas de posgrado, convocatoria que se realiza habitualmente en la primera semana de agosto y que para entonces es necesario publicar la conformación de dichas CE, se acuerda trabajar con un cronograma aproximado como el que se indica a continuación:

Primera semana de agosto: Llamado a becas de posgrado. Publicar CE.

Julio: conformar CE por parte de SeCyT-UNC.

Última semana de Junio: elevación ternas desde las UA.

Primera semana de Mayo: envío proyecto al HCS.

Primera semana de Mayo: solicitud cambio en SIGEVA (CONICET).

Abril: discusión propuesta en el CA SeCyT-UNC.

En tal sentido, se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Consejo Asesor para el 21 de abril del corriente para avanzar con el diagnóstico y propuesta para el nuevo esquema de CE.

Siendo las 12:35 h se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Córdoba  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta CA abril 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

